

Secretaría de Auditoría	y Control de Gestión
-------------------------	----------------------

IF02

V2

Secretaría de Auditoría y Control de Gestión Municipalidad de Rafaela

INFORME N° 43

"Control de Recaudación de Recargas SUBE 1er Semestre 2019"

Secretaría de Servicios y Espacios Públicos

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión

Informe Final V2

<u>ÍNDICE</u>

1.	OBJETO	3
2.	MARCO NORMATIVO	3
_	ALCANICE	2
	ALCANCE	3
4.	ACLARACIONES PREVIAS	4
		_
5.	RESULTADOS OBTENIDOS	5
6.	OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO, RECOMENDACIONES	7
7.	CONCLUSIÓN	14

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión

1. OBJETO

Realizar controles periódicos de las rendiciones realizadas en concepto de recargas que se realizan diariamente en efectivo en los tres puestos habilitados de SUBE: Nueva Terminal de Ómnibus, Hall Central del Palacio Municipal y Parque Malvinas, con el objetivo de determinar diferencias, principalmente los faltantes que existan para su posterior depósito.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto № 47.152: Ratifica Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Rafaela, la Secretaría de Gestión de Transporte y Nación Servicios S.A a fin de implementar el SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (SUBE) en la ciudad de Rafaela.
- <u>Decreto Nº 47.698:</u> Ratifica el Convenio Específico del Sistema Único de boleto electrónico (SUBE) y el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y Nación Servicios S.A.
- Ordenanza Nº 5.021: Fija el valor de tarifa plana del Sistema Único de Boleto Electrónico
 (SUBE) en el Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Rafaela por cada viaje.

3. ALCANCE

El presente informe incluye el control de las recargas y rendiciones realizadas en el primer semestre del año 2019.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



IF02

V2

4. ACLARACIONES PREVIAS

La puesta en funcionamiento del Sistema SUBE inició en Octubre de 2018 conviviendo en simultáneo con el Sistema TEP hasta fin de año. A partir del 1 de enero de 2019 se dejó de implementar el Sistema TEP, para dejar en uso únicamente el Sistema SUBE.

Datos relevantes para los tres puestos:

Con la implementación de la tarjeta SUBE y el sistema de ReVirtual (plataforma que se utiliza para operar) los agentes de los tres puestos de venta de Municipalidad de Rafaela al finalizar su jornada laboral deben realizar el "cierre de turno", visualizar (e imprimir de ser necesario) el monto de las recargas realizadas para luego depositar el dinero recaudado.

Se deben utilizar las tarjetas asignadas a cada puesto para realizar los depósitos por cajero automático o mediante buzón en el Banco Credicoop C.L. en la cuenta designada para tal fin, salvo cuando se encuentre fuera de servicio, que se deposita por ventanilla.

Luego, cada agente es responsable de registrar el depósito realizado en la UGSPC (Unidades de Gestión SUBE), donde se realizó el cierre del turno para que desde el soporte de ReVirtual realicen la conciliación del monto, liberando crédito en la cuenta corriente.

Tarjetas asignadas:

HALL MUNICIPAL:

Primer turno Nº: 6042 0181 2604 6423

NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Primer turno Nº: 6042 0181 2604 6480

Segundo turno Nº: 6042 0181 2604 6472

Tercer turno Nº: 6042 0181 2604 6456

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
Informe Final	IF 02

V2

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS:

Primer turno Nº: 6042 0181 2604 6449

Segundo turno Nº: 6042 0181 2604 6431

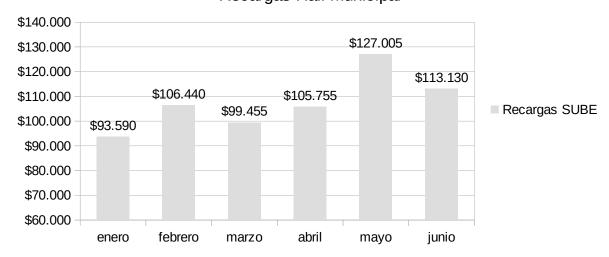
5. RESULTADOS OBTENIDOS

Se detallan los valores recaudados del primer semestre del año 2019 en cada puesto municipal:

PUESTO HALL MUNICIPAL:

Mes	Recargas SUBE
enero	\$93.590
febrero	\$106.440
marzo	\$99.455
abril	\$105.755
mayo	\$127.005
junio	\$113.130

Recargas Hall Municipal



Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



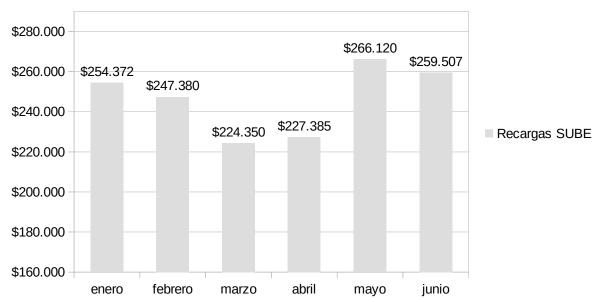
Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
Informa Final	IF 02

V2

PUESTO NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Mes	Recargas SUBE
enero	\$254.372
febrero	\$247.380
marzo	\$224.350
abril	\$227.385
mayo	\$266.120
junio	\$259.507

Recargas Nueva Terminal de Ómnibus



Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



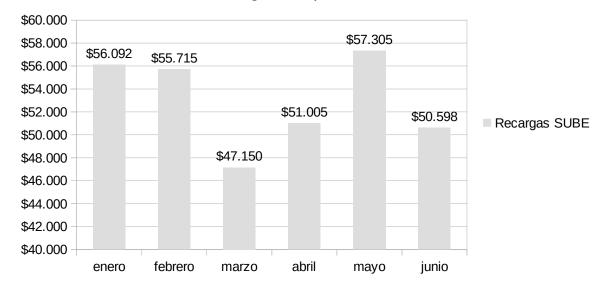
Secretaría de Auditoría	y Control de Gestión
-------------------------	----------------------

Informe Final	IF 02
interine i mai	V 2

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS:

Mes	Recargas SUBE
enero	\$56.092
febrero	\$55.715
marzo	\$47.150
abril	\$51.005
mayo	\$57.305
junio	\$50.598

Recargas Parque Malvinas



6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO, RECOMENDACIONES

Observaciones:

1. Al comparar el monto de los cierres de turno, con los depósitos realizados en cuenta

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	

corriente obtenidos del sistema ReVirtual se evidencian diferencias:

PUESTO HALL MUNICIPAL:

	Hall Municipal				
Mes	Total de ventas	Total de ingresos por depósitos	Diferencia		
enero	\$93.590	\$93.585	(\$5)		
febrero	\$106.440	\$94.350	(\$12.090)		
marzo	\$99.455	\$104.970	\$5.515		
abril	\$105.755	\$112.330	\$6.575		
mayo	\$127.005	\$122.365	(\$4.640)		
junio	\$113.130	\$109.245	(\$3.885)		
TOTAL	\$645.375	\$636.845	(\$8.530)		

Ingresos por depósitos declarados	\$638.745,00
Recargas anuladas	\$1.900,00
Total de ingreso por depósitos	\$636.845,00
Total de ventas	\$645.375,00
Diferencia por faltante de Elisabet Cejas 09/01/2019	\$5,00
Deposito rendido en el mes de julio	\$8.525,00
Resultado	\$0,00

Al compensar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos, se encuentra una diferencia de \$ 8.530. Ese monto deriva de haberse acreditado en la cuenta corriente un cierre de turno de junio por \$ 8.525 en el mes de julio y una diferencia por faltante de depósito de Elisabet Cejas de \$ 5 detallada en el siguiente cuadro:

HALL MUNICIPAL					
Usuario	Terminal	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
elihall	ugspc1	08/01/2019	09/01/2019	4790	Depositó \$ 4.785, \$ 5 faltantes

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría	y Control de Gestión
-------------------------	----------------------

PUESTO NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Nueva Terminal de Ómnibus							
Mes	es Total de ventas Total de ingresos por depósitos Diferencia						
enero	\$254.372	\$231.347	(\$23.025)				
febrero	\$247.380	\$255.830	\$8.450				
marzo	\$224.350	\$205.290	(\$19.060)				
abril	\$227.385	\$230.216	\$2.831				
mayo	\$266.120	\$267.244	\$1.124				
junio	\$259.507	\$261.152	\$1.645				
TOTAL	\$1.479.114	\$1.451.079	(\$28.035)				

Ingresos por depósitos declarados	\$1.457.494,10
Recargas anuladas	\$6.415,00
Total de ingreso por depósitos	\$1.451.079,10
Total de ventas	\$1.479.114,00
Diferencia en depósito de fecha 13/03/2019 de Gladys Falconi	\$600,00
Diferencia por faltantes	\$5,00
Diferencia por sobrantes	\$86,10
Depósitos acreditados en el mes de julio	\$27.516,00
Resultado	\$0,00

Al comparar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos, existe una diferencia de \$ 28.035. Esa diferencia resulta de haberse acreditado cierres de turno de junio por el monto de \$ 27.516 en el mes de julio.

Existe un faltante de \$ 600 por el depósito realizado el 13/03/2019 (cierre de turno del 11/03/2019, dos días de atraso en el depósito de la recaudación) correspondiente a la agente Gladys Falcone, se adjunta copia del recuento realizado por la entidad bancaria.

Además se detectan diferencias por faltantes de \$ 5 y por sobrantes un total de \$ 86,10 detalladas en el siguiente cuadro:

Preparó: UTN FRRa Revisó: Secretaria de Auditoría		Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión

Informe Final V2

NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS							
Usuario	Terminal	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación		
gladisterminal	ugspc2	03/01/2019	04/01/2019	5795	Depositó \$ 5.805, \$ 10 sobrantes		
gladisterminal	ugspc2	23/01/2019	24/01/2019	2855	Depositó \$ 2.850, \$ 5 faltantes		
gladisterminal	ugspc2	24/01/2019	25/01/2019	4170	Depositó el 12/02 \$ 4.205, \$35 sobrantes		
maricelterminal	ugspc2	25/02/2019	26/02/2019	5285	Depositó \$ 5.295, \$ 10 sobrantes		
gladisterminal	ugspc2	09/03/2019	11/03/2019	4625	Depositó \$ 4.025, \$ 600 faltantes		
gladisterminal	ugspc2	23/03/2019	25/03/2019	3955	Depositó \$ 3.955,55, \$ 0.55 sobrantes		
gladisterminal		03/04/2019		0.55	Depósito de más por error		
hectorterminal	ugspc5	03/04/2019	04/04/2019	410	Depositó \$ 420, \$10 sobrantes		
hectorterminal	ugspc5	16/04/2019	16/04/2019	1640	Depositó \$ 1.650, \$10 sobrantes		
hectorterminal	ugspc5	24/04/2019	25/04/2019	710	Depositó \$ 720, \$ 10 sobrantes		

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS:

Parque Malvinas Argentinas						
Mes Total de ventas Total de ingresos por depósitos Dife						
enero	\$56.092	\$53.897	(\$2.195)			
febrero	\$55.715	\$51.605	(\$4.110)			
marzo	\$47.150	\$48.710	\$1.560			
abril	\$51.005	\$47.170	(\$3.835)			
mayo	\$57.305	\$56.565	(\$740)			
junio	\$50.598	\$53.148	\$2.550			
TOTAL	\$317.865	\$311.095	(\$6.770)			

Ingresos por depósitos declarados	\$311.430,00
Recargas anuladas	\$335,00
Total de ingreso por depósitos	\$311.095,00
Total de ventas	\$317.865,00
Diferencia por faltantes	\$55,00
Diferencia por sobrantes	\$25,00
Depósitos rendidos en el mes de julio	\$6.740,00
Resultado	\$0,00

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Informe Final	IF 02
ormorma	V 2

Al comparar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos se observó una diferencia de \$ 6.770. Esa diferencia se debe a cierres de turno de junio por el monto de \$ 6.740 acreditados en el mes de julio. También existen diferencias por faltantes de \$ 55 y sobrantes por \$ 25 detalladas en el siguiente cuadro:

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS					
Usuario Terminal FechaDesde FechaHasta Monto Observación					
carlamalvinas	ugspc3	17/01/2019	18/01/2019	965	Depositó \$ 920, \$ 45 faltantes
carlamalvinas	ugspc3	12/02/2019	13/02/2019	1350	Depositó \$ 1.340, \$ 10 faltantes
marcelamalvinas	ugspc3	16/04/2019	17/04/2019	2010	Depositó \$ 2.015, \$ 5 sobrantes
carlamalvinas	ugspc3	23/04/2019	26/04/2019	755	Depositó \$ 775, \$ 20 sobrantes

Descargo del auditado:

" Se solicitó a la agente Falconi Gladys- Legajo n° 5410-. que informe lo ocurrido y su justificación se agrega a la presente:

Por medio de la presente, realizo mi descargo correspondiente, solicitado el 07 de agosto de 2019.

Informo que el día 13/03/2019 realizo un depósito supuesto de \$ 4625 (pesos cuatro mil seiscientos veinticinco), perteneciente al cierre de turno del 11/03/2019, en la entidad bancaria CREDICOOP, el cual por equivoco surge un faltante de dinero de \$600 (pesos seiscientos).

Monto que me comprometo a reponer en el transcurso del mes. Dicho inconveniente no se volverá a repetir. Sin otro particular, Saludo atte."

Recomendación:

Presentar en la oficina de Auditoría el comprobante del depósito de \$ 600 con su respectiva fotocopia para ser ambos intervenidos. Además se debe informar el depósito en la

Preparó: UTN FRRa Revisó: Secretaria de Auditoría		Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría	y Control de	Gestión
-------------------------	--------------	---------

IF02

plataforma de ReVirtual para que sea conciliado y liberen crédito por ese importe.

2. Diariamente desde la plataforma del sistema SUBE (ReVirtual) se observa que en la cuenta corriente de cada punto de venta se generan notas de débito por las comisiones de los depósitos, las cuales a la fecha están sin depositar por parte del municipio incluyendo las comisiones detalladas en el informe anterior de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018.

UGSPC1 Hall Edificio Municipal:

- Comisiones de enero \$ 182,24
- Comisiones de febrero \$ 460,24
- Comisiones de marzo \$ 480
- Comisiones de abril \$ 558,20
- Comisiones de mayo \$ 691,16
- Comisiones de junio \$ 625,42

UGSPC2 Terminal:

- Comisiones de enero \$ 484,88
- Comisiones de febrero \$ 1.702,72
- Comisiones de marzo \$ 2.190
- Comisiones de abril \$ 2.238,80
- Comisiones de mayo \$ 1.870,10
- Comisiones de junio \$ 2.117,75

UGSPC3 Parque Malvinas:

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión		
Informe Final	IF 02	

V2

- Comisiones de enero \$ 109,48
- Comisiones de febrero \$ 869,35
- Comisiones de marzo \$ 960
- Comisiones de abril \$ 1.080
- Comisiones de mayo \$ 1.050
- Comisiones de junio \$ 1.200

Descargo del auditado:

"En cuanto al punto 6.2- Notas de débito por comisiones de los depósitos-se informa que esta Secretaría inició el Expediente Letra S- Nro. 288795/8- Fichero Nro. 76, el que fue enviado a la Secretaría de Hacienda y Finanza para elaborar Convenio. Atentamente.-"

Recomendación:

Supervisar la concreción del contrato con la empresa dedicada a la recaudación de recargas electrónicas y establecer el procedimiento para la cancelación de las comisiones bancarias que se están adeudando. Además definir el circuito para el cobro de las retribuciones que le corresponda al Municipio por las recargas electrónicas que efectivice.

Evaluar el costo de las comisiones de cada entidad bancaria y elegir la alternativa más conveniente, no sólo teniendo en cuenta la opción más económica sino la prestación del servicio fuera de los horarios bancarios y la seguridad de las agentes que lo utilizan.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	



Secretaría de Auditoría	y Control de Gestión
-------------------------	----------------------

Informe Final	IF 02
mornic mar	V 2

7. CONCLUSIÓN

Para un correcto funcionamiento del sistema de recargas electrónicas es fundamental el compromiso de cada uno de los agentes. Por lo tanto se solicita que cada agente realice diariamente su cierre de lote y el posterior depósito en la entidad bancaria designada por la secretaría de la cual dependen.

Luego en la plataforma del sistema SUBE (ReVirtual) cada agente es responsable de informar los datos del depósito y monitorear que el mismo sea conciliado por la empresa diariamente lo que permite la liberación de crédito para seguir operando normalmente.

Semanalmente deben rendir copia y original en la oficina de recepción y trámites de la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión, quién visará el original y lo devolverá a cada agente para que sea archivado y resguardado por cada uno de ellos.

Rafaela, 23 de agosto de 2019.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría	Aprobó: Secretaria de Auditoría y	Fecha: 20/12/18
	y Control de Gestión	Control de Gestión	